



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TRANSFERENCIAS CON UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL

- (5) Partida Presupuestal: Al anotar clave CABMSCDMX del bien se llenará automáticamente la partida presupuestal que corresponda a la agrupación de los bienes que se relacionan, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto vigente en el ejercicio 2023, por lo cual no deberá ser alterada esta columna.
- (6) Descripción del Bien: Al anotar clave CABMSCDMX del bien se llenará automáticamente el nombre del bien como se presenta en el catálogo de bienes muebles del Gobierno de la Ciudad de México, por lo cual no deberá ser alterada esta columna.
- (7) Importe: Capturar el importe total a pesos y centavos del valor individual por cada bien.
- (8) Entidad Paraestatal que recibe o transfiere: Elegir el nombre de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal de la Ciudad de México de la cual se reciben o se transfieren los bienes. Se cuenta con una lista plegable de los nombres de las Entidades que integran el Sector Paraestatal no Financiero.
- (9) Número de acta de Transferencia de Bienes Muebles: Capturar el número del Acta que ampare la transferencia de la propiedad o derechos posesorios de bienes muebles al Gobierno de la Ciudad de México, la cual deberá ser anexada como documentación soporte a este formato.
- (10) Total: Indicar la sumatoria de la columna del valor.
- (11) Elaboró, Revisó y Autorizó: Indicar el nombre, cargo y firma de los servidores públicos facultados para la presentación de la información.

Nota importante:

Se considerará como una “alta” en la Cuenta Contable correspondiente, si el importe del bien es registrado con signo “positivo”, y como una “baja” si es registrado con signo “negativo”.